



I. CONSTITUCIÓN

Fecha:.....20-07-2017
Hora de comienzo:.....13,00 horas
Hora de terminación:.....14,45 horas
Lugar:.....Sala de Retratos del Ayuntamiento de Logroño
Carácter:.....Ordinaria
Convocatoria:.....Primera

II. ASISTENCIA

Por la Corporación Municipal:

D^a Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo (Presidenta)
D. Miguel Ángel Sáinz García (Portavoz del Gobierno Municipal)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)

Portavoces de los Grupos Políticos:

D^a Beatriz Arráiz Nalda (Grupo Municipal Socialista)
D. Gonzalo Peña Ascacibar (Grupo Municipal cambia Logroño)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Municipal Mixto)

Representantes de los Vecinos:

A propuesta de la Junta de Gobierno Local:

D^a Lourdes Pascual Navajas
D. Rodolfo Rubio Martínez

A propuesta del Ayuntamiento Pleno:

D. Ángel Andrés Royo (PP)
D. Carlos Moreno Morales (PP)
D. Ignacio Julián Gómez Díaz (PSOE)
D^a María Isabel Zaldívar Royo (PSOE)
D^a Montserrat Mallén Peregrina (PR)
D. Luis Antonio Labarga Martínez (Cambia)

Representantes de la ciudad:

Por la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja:

D. Florencio Nicolás Aransay

Por el CERMI:

D. Juan Javier Muñoz Ruiz

Por la Coord. Local Asociaciones 3^a Edad:

D^a Margarita Martínez Ramírez

Por la Federación de Empresarios de La Rioja (FER):

D. Eduardo Fernández Santolaya

Por las organizaciones sindicales:

D. Jesús Izquierdo Santamaría (UGT) -con voz pero sin voto-

D^a María Ángeles Alcalde Ibáñez (CCOO)

Por la Federación de Asociaciones de Vecinos:

D^a María Ángeles Matute Bobadilla



Por el Consejo de la Juventud de Logroño:

D^a María Delgado Arnedo

Excusan su asistencia:

- D. Javier Merino Martínez (Grupo Municipal Popular)
- D. Julián San Martín Marqués (Grupo Municipal Ciudadanos)
- D. Emilio Carreras Castellet
- D. Ignacio Tricio Saez
- D. Alfonso Samaniego Espejo
- D. Javier García Turza
- D. Miguel Ángel Calderari Lallana

Asistente invitado:

D. Pedro Manuel Sáez Rojo (Concejal de Desarrollo Urbano).

Actúa de Secretario en funciones:

D. Roberto J. Ruiz-Clavijo Ruiz



III. CONVOCATORIA

Logroño, 12 de julio de 2017

CONVOCATORIA DEL CONSEJO SOCIAL

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, la Alcaldesa Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, se le convoca a la sesión ordinaria del mismo que tendrá lugar el día **20 de julio de 2017**, jueves, a las **13.00 horas** en primera convocatoria, y quince minutos más tarde en segunda, en el Salón de Alcaldes del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informes de las Comisiones de estudio del Consejo Social (Comisión de Estudio de Situaciones de Desahucio, Comisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Comisión del Plan de Infraestructuras).
3. Presupuesto Participativo 2018.
4. Información sobre Grandes Proyectos de Ciudad.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y Preguntas

Atentamente,

El Secretario del Consejo Social
Fernando Barrientos Bernardo



IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Por parte de la **Sra. Presidenta** se da la bienvenida a los miembros del Consejo Social presentes en la sesión ordinaria de este día, dando cuenta de los escritos de excusa de los miembros no presentes.

Seguidamente, somete a aprobación las actas de las sesiones correspondientes a los días 20 de julio de 2016, 2 de noviembre de 2016 y 1 de diciembre de 2016, las cuales quedan aprobadas por unanimidad.

2.- INFORMES DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO DEL CONSEJO SOCIAL.

La **Sra. Presidenta** cede la palabra a **D. Pedro Manuel Sáez Rojo** para que informe de la labor desarrollada en los últimos meses por dos de las comisiones especiales creadas en el seno de este Consejo Social, en concreto, las Comisiones del Plan de Infraestructuras y de Estudio de Situaciones de Desahucio.

En cuanto a la Comisión del Plan de Infraestructuras, el Sr. Sáez Rojo informa de los siguientes asuntos tratados en su última sesión de 19 de junio de 2017:

- Anteproyecto de la última fase de los distribuidores sur.
- Avenida de la Sierra. Elaborado el anteproyecto y prácticamente ultimada la obtención de terrenos, lo que permitiría su licitación.
- Pasarela de Los Lirios. Próxima licitación de la elaboración del proyecto.
- Pasarela de La Estrella. Contratación de asistencia técnica para el estudio de viabilidad.

Por lo que se refiere a la Comisión de Estudio de Situaciones de Desahucio, señala que no se han producido reuniones, lo cual se debe entender como una buena noticia ya que los desahucios, solicitudes de ayuda y consultas están descendiendo. No obstante, se mantienen contactos con los miembros de la Comisión para tratar cuestiones más puntuales y se sigue desarrollando la labor de información y gestión en la Oficina de Vivienda.

Realizada esta exposición, la Sra. Presidenta ofrece la posibilidad de intervenir a los asistentes, haciendo uso de tal posibilidad las siguientes personas:

D^a M^a Ángeles Matute, reconociendo la labor desarrollada en materia de desahucios pero apuntando que las ayudas se conceden sin problemas si existen deudas con el Ayuntamiento pero no con otros organismos. Responde el **Sr. Sáez Rojo** que para los casos indicados, la Comisión adoptó la decisión de que se trasladasen a los Servicios Sociales u otras entidades asistenciales para que, a través de ellas, se solventen estas dificultades y se permita el acceso a las ayudas.

D^a María Isabel Zaldívar, interesándose por el mantenimiento de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca como miembro de la Comisión y señalando que, si bien los casos de desahucios por impago de hipotecas han disminuido, persisten los problemas por impagos de alquileres. El **Sr. Sáez** responde que la problemática aludida fue objeto de tratamiento en la Mesa de la Pobreza y desde la Oficina de Vivienda se están buscando soluciones, entendiendo los técnicos que se debería tratar directamente por Servicios Sociales; en cuanto a la primera cuestión, la Plataforma se mantiene dentro de la Comisión y cuando se disponga de



información más concreta sobre la evolución de la cuestión en el primer semestre se informará.

D. Carlos Moreno Morales, valorando el Plan de Infraestructuras y apoyando la construcción de las pasarelas aludidas como medio de unión de los barrios, solicitando que nadie se oponga por criterios partidistas.

A continuación, la Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien, tras recordar la composición de la Comisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y la temática que se desarrolla en ella, pasa a informar de forma resumida de los asuntos objeto de análisis en la última sesión de la Comisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de 4 de abril de 2017:

- Redacción de la Ordenanza de Movilidad.
- Semana de la Movilidad desarrollada en mayo.
- En el capítulo de obras destaca: obras de seguridad vial realizadas en diferentes zonas de la ciudad; cruce en calle Beatos Mena y Navarrete.
- En el capítulo de bicicletas: campaña de biciescuela y trabajos para la implantación de un itinerario escolar seguro en el Colegio Caballero de la Rosa.
- Propuestas para primeras actuaciones de un Área Pacificada en el Distrito Oeste (entorno de C/ Gonzalo de Berceo).

Por último, anuncia que la próxima reunión de la Comisión será en octubre, pudiéndose incorporar los temas que propongan los colectivos u otras personas si lo comunican con suficiente antelación.

Al igual que en el caso anterior, se abre un turno de intervenciones haciendo uso del mismo las siguientes personas:

D. Rubén Antoñanzas se interesa por el estado en que se encuentra el estudio sobre el transporte encargado por el Ayuntamiento. La **Sra. Presidenta** dará instrucciones para que se le informe de la situación.

D. Jesús Izquierdo pregunta por la existencia de un plan de fomento del uso de la bicicleta, reclamando pequeñas intervenciones en esta materia como la colocación de más aparcabicis. El **Sr. Sáinz Yangüela** responde que esta materia está incluida dentro del PMUS, que se le facilitará para que pueda conocer éstos y otros aspectos que le puedan interesar, como, por ejemplo, los accesos peatonales y ciclistas a los polígonos industriales.

3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

En este punto, la **Sra. Presidenta** destaca la buena marcha del proceso participativo que supone esta figura, agradeciendo la labor desempeñada por la Federación de Asociaciones de Vecinos, cediendo la palabra a **D^a María Ángeles Matute**, Presidenta de dicha Federación, que pasa a explicar el proceso de elaboración y los aspectos más relevantes y novedosos del mismo, destacando los siguientes:

– Se han producido dos cambios respecto a ejercicios anteriores puesto que hay más propuestas pero con menos apoyo (la que goza con más apoyos tiene 200) y las propuestas son “*más de ciudad*” que sobre cuestiones particulares.

– En base al debate abierto el año anterior, se presenta al Consejo un listado con el conjunto de propuestas recibidas sin realizar priorización alguna, correspondiendo a este órgano decidir cómo actuar desde este momento.



Teniendo en cuenta esta última cuestión, la **Sra Presidenta** fija el 31 de julio como fecha límite para que los miembros del Consejo hagan llegar sus preferencias sobre las propuestas formuladas, a través del correo electrónico *participacion@logro-o.org*. Una vez recibidas las propuestas, durante el mes de agosto se elaborarán los informes técnicos y económicos oportunos y, posteriormente, el Consejo Social elevará una propuesta para que la Junta de Gobierno Local incluya en el proyecto de presupuesto las que estime.

Aprovecha la Sra. Presidenta para hacer balance de la ejecución del presupuesto del ejercicio precedente, poniendo de manifiesto que de las 50 propuestas incorporadas, 20 han sido realizadas, 26 están en proyecto y el resto están en estudio en las correspondientes Comisiones o Mesas sectoriales. Todo ello supone una cifra de 500.000 euros ejecutados en lo que va de ejercicio.

Seguidamente, cede la palabra a **D. Gonzalo Peña** quien solicita una aclaración sobre el número total de propuestas presentadas y la numeración de las mismas, lo cual es aclarado por la Sra. Matute.

Dª María Isabel Zaldívar se interesa por la propuesta nº 221 (*“invertir en arreglos de calles”*), preguntando si la redacción de la misma es en genérico o se trata de la agrupación de varias propuestas referidas a varias calles concretas de la ciudad. La **Sra. Matute**, tras dar lectura a la misma, aclara que se trata de una única propuesta. La **Sra. Zaldívar** hace constar que un grupo de ciudadanos presentaron una propuesta para invertir en arreglos en las calles de La Villanueva, en concreto, no apareciendo en este listado ni en el listado de la Junta de Distrito Norte. El **Sr. Sáinz Yangüela** responde que tal propuesta fue incluida en el Distrito Norte pero no fue una de las priorizadas.

La **Sra. Zaldívar** también pregunta por el proceso de priorización que se llevará a cabo a partir de este momento por el Consejo Social, entendiendo que las propuestas que se presenten en la fecha habilitada serán decisiones individuales y no del propio Consejo, no mostrándose favorable a esta línea de trabajo que considera individualista.

Dª Margarita Martínez pregunta por el número de propuestas a priorizar. La **Sra. Alcaldesa** propone que sean cinco donde prime el criterio de ciudad, aceptándose por los presentes.

D. Rubén Antoñanzas solicita que se aclare sobre qué tipo de propuestas se puede decidir ya que, por su temática, algunas no serán tenidas en cuenta, poniendo como ejemplo las referidas al transporte que quedarían vinculadas al PMUS. La **Sra. Alcaldesa** aboga por la sensatez en las propuestas, incidiendo en la idea de seleccionar para que se puedan elaborar los informes técnicos oportunos.

D. Ignacio Gómez muestra su desacuerdo por la falta de convocatoria a una reunión final. Asimismo considera necesario fijar unos criterios de elección, adelantando que usará como tales criterios el fomento de la economía, el ahorro y el empleo, sumándose a la propuesta referida a la intervención en el Monte Cantabria.

D. Luis Antonio Labarga se interesa por el hecho de que se eliminen las propuestas sobre mantenimiento y, sin embargo, se mantienen las referidas al asfaltado (núms. 80 a 82). Contesta la **Sra. Matute** que se ha considerado que el asfaltado va más allá del mantenimiento, entendiéndose éste como las pequeñas reparaciones de baldosas, alumbrado, etc. que corresponden a la labor diaria del Parque de Servicios.

El **Sr. Labarga** replica que el caso del asfaltado es similar ya que no concibe que si tales propuestas no se incluyen en el Presupuesto Participativo el Ayuntamiento podría no realizarlo.



La **Sra. Alcaldesa** aclara que el mantenimiento podría englobar aquéllo que se puede tramitar mediante petición al 010 y que ejecuta automáticamente. La Federación gestiona a través de ese proceso participativo lo que queda fuera de esta vía.

La **Sra. Zaldívar**, en la línea de la fijación de criterios, entiende que la reiteración a lo largo de los diferentes ejercicios se debería tener en cuenta. A estos efectos hace notar la constancia en las peticiones referidas al Monte Cantabria, aparcabicis y aseos públicos.

Finalmente, la **Sra. Alcaldesa** pone fin al debate recordando la fecha para la presentación de propuestas.

4.- INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS DE CIUDAD.

La **Sra. Presidenta** hace referencia a los siguientes proyectos:

- Ampliación del Teatro Bretón.
- Convenio de urbanización de la manzana del antiguo colegio de Maristas.
- Edificio de Correos.
- Estudio presentado al Consejo de Comercio sobre la capacidad comercial de Logroño.

En cuanto al Teatro Bretón, señala que está en tramitación por el Gobierno de España la cesión gratuita del inmueble anexo. Paralelamente, se ha redactado un anteproyecto de ampliación que busca compaginar lo existente con la creación de nuevas estancias para otro tipo de espectáculos, proporcionando una oferta mayor y más diversa, fomentando la cultura en los menores y otros públicos minoritarios. También se pretende dotar de accesibilidad al Teatro y dar cobertura al teatro aficionado.

Respecto al edificio de Correos, informa de que la nueva propiedad (grupo hotelero Eurostars) ha presentado un concurso arquitectónico para su rehabilitación, condicionado a la normativa municipal sobre edificabilidad y grado de protección.

Sobre el antiguo colegio de Maristas, informa de la firma de un convenio urbanístico para usos residenciales, comerciales, etc., con cesión del antiguo polideportivo al Ayuntamiento. Todo ello con sujeción al Plan General y al mantenimiento de la fachada.

Por último, presenta el Estudio del Consejo de Comercio sobre la capacidad de atracción comercial de la ciudad de Logroño, resultado de la realización de 1.800 entrevistas personales desde noviembre de 2015 a septiembre de 2016. Su objetivo es marcar la política comercial municipal y permitir a las Asociaciones del sector un diseño más eficaz de sus campañas. Asimismo, disecciona sus puntos y datos más relevantes, que permiten conocer los hábitos de consumo, procedencia de los compradores, modos de comprar, etc. Por último, da a conocer las conclusiones del estudio, señalando que la situación es buena sin perjuicio de que deba mejorarse y adaptarse a las nuevas tecnologías. Dicho estudio queda a disposición de los miembros del Consejo Social que lo soliciten.

5.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se da cuenta de ningún asunto.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta abre un turno de intervenciones, haciendo uso del mismo las siguientes personas:

D^a María Isabel Zaldívar reclama el cumplimiento del Reglamento Orgánico del Consejo Social en cuanto a la periodicidad trimestral de sus reuniones, criticando que la última sesión fue hace un año. A este respecto, solicita la elaboración de un calendario de sesiones.



La Sra. Alcaldesa pide excusas y toma nota del ruego, si bien recuerda el gran número de órganos de participación existentes en el Ayuntamiento (Consejo Social, Juntas de Distrito, Mesas sectoriales) con presencia de concejales que condicionan la capacidad organizativa.

D. Ignacio Gómez, en primer lugar, secunda la propuesta de la Sra. Zaldívar, abogando por no cambiar el reglamento existente, permitiendo que el órgano sea útil para los ciudadanos y no sólo para sus miembros. A continuación, ante la próxima constitución de una Comisión de Fiestas para la preparación del V Centenario de San Bernabé (2021), propone crear un nexo con algún miembro del Consejo Social. La Sra. Alcaldesa toma nota de la propuesta, incidiendo en la importancia del evento que requerirá trabajar conjuntamente y con rigor; informa que todavía no se ha constituido ningún grupo sino que, únicamente, se ha contratado a un historiador para que haga un informe que sirva de contexto. Se mantendrá un reunión con un representantes del Ministerio y de otras ciudades que han organizado eventos similares para recabar experiencias.

Para acabar, **D. Miguel Sáinz** se hace eco del descenso del número de atropellos en un 18% durante el primer trimestre del año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, a las 14,45 horas, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados cuyo contenido certifico.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Roberto J. Ruiz-Clavijo Ruiz